

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Ángel César Díez Giménez
Córdoba**

Núm. 2.417/2010

YO, ÁNGEL-CÉSAR DÍEZ GIMÉNEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA, CON RESIDENCIA EN CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en la Notaría de mi cargo, sita en la calle Ronda de los Tejares, número 32, acceso 1º, planta 2ª, y a los efectos prevenidos en el artículo 298 del vigente Reglamento Hipotecario, y 205 de la Ley, se ha iniciado con fecha 17 de febrero de 2010, la tramitación de ACTA DE NOTORIEDAD PARA INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA sobre la siguiente finca, propiedad de DON JOSÉ-PEDRO DÍAZ SOLDADO, con domicilio en la Carretera

Puesta en Riego, kilómetro 6: RÚSTICA.- PARCELA DE TERRENO, de regadío en el pago de Villarrubia, de éste término municipal, procedente de la situada en la llamada Hoja de En medio, camino abajo, con una superficie según registro de tres hectáreas, setenta y siete áreas y veintiocho centiáreas, y según reciente medición resulta una superficie de tres hectáreas, noventa y cuatro áreas y ochenta y una centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, finca número 34.722.

Los que notifico genéricamente, para que durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que se haga la publicación, puedan comparecer los interesados en esta Notaría para exponer y justificar sus derechos o hacer las alegaciones que consideren oportunas.

En Córdoba, a 10 de marzo de 2010.- El Notario, Ángel César Díez Giménez.